



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

11410 *Aprobación inicial proyecto de urbanización (actualización) de Binissafúller Roters - Sector IV*

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 26.10.2021, aprobó inicialmente el Proyecto de urbanización (actualización) de Binissafúller Roters -Sector IV-, redactado por el ingeniero de caminos Ramón Ulldemolins Vidal, de conformidad con el expediente tramitado, con la incorporación de las modificaciones resultantes de las alegaciones estimadas total o parcialmente por la Junta de Gobierno Local de fecha 05.08.2021 y acompañado del correspondiente documento ambiental.

De conformidad con los artículos 71.2 y 79.4 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de Urbanismo de las Islas Baleares y 83 de la Ley 39.2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a fin que los que se consideren afectados lo puedan examinar y presentar las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que se estimen pertinentes.

El expediente se puede consultar presencialmente en el área de urbanismo del Ayuntamiento (Pla de Sa Creu, s/n) y/o en la sede electrónica municipal: <http://www.ajsantlluis.org/tauler/edictes.aspx?tipo=03&HISTORIC=1>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados en caso que no se pueda efectuar la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Sant Lluís, en la fecha que consta a pie de página (8 de noviembre de 2021)

La alcaldesa

M. Carolina Marquès Portella